Montevideo—Mártes 6 de Mayo de 1890 EDICION DE LA TARDE Año XI de esta edicion—Núm. 2,850



IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 36.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Londres...... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

LA VIDA EN PARIS

UN APARECIDO—IVAN AIVASOVSKY—EL CABALLERO DE 1857—PRIMA AL NAUFRAGIO—EL ARTE DE DESAPARECER—FOTOGRAFIAS—MICHELET Y AIVASOVSKY—MOMENTO SUPREMO EN EL OCÉANO—UN EPITETO DE CHATEAUBRIAND—EL MAR NEGRO "DESBAUTIZADO."

París, 5 de Abril de 1890.

Verdaderamente el París actual es, como en otros tiempos Atenas, la capital de las artes.

Todos aquellos que, en su país, han conquistado algun renombre, anhelan intentar la última prueba: el juicio de París. Y cualquiera que sea la gloria que hayan alcanzado, se nos presentan casi temblando y encuentran en la escena parisien la emocion de sus comienzos, la angustia de los veinte años.

Pero el artista célebre que Rusia nos envía, no es un desconocido para nosotros sino un aparecido.

No obstante algunos de los *amateurs* á la pintura que visitaron durante estos últimos dias la exposicion de Ivan Aivasovsky, en la galería Durand-Ruel, se preguntaron si no es la primera vez que escucharon el nombre del famoso pintor de marinas.

El precio que nuestros amigos los rusos, cuya indisputable cortesía les hace estar al corriente de todas nuestras glorias, nos reprochan el hecho de estar tan mal informados de las suyas. El francés ha mirado siempre á todos los vivientes de las cuatro partes del mundo, al traves del idioma de los idiomas de sus vecinos. Su garganta no es flexible; sus oidos que se revelan contra las inflexiones alemanas, escuchan con placer la cancion rusa, el latin no sienten mas que una música, demasiado rápida, para notarla de paso.

Voy, pues, á asombrar á muchos de mis lectores, diciéndoles que Ivan Aivasovsky, del que toda Rusia conoce el nombre, y del que San Petersburgo celebró ahora hace dos años, su quincuagésimo aniversario de sus éxitos artísticos, llevó de París una medalla de oro en 1844 y que es, desde 1857, caballero de la legion de honor.

Despues de su salida de la academia petersburguesa, salida que debe remontarse al año treinta y nueve próximamente, Ivan Aivasovsky estuvo visitando á Italia, concluyendo su peregrinacion por los demás países, por París, en cuyo salon fué coronado su trabajo por los brillantes éxitos que ya he referido.

Estuvo por segunda vez entre nosotros, despues de la guerra de Crimea, en cuyos momentos exploraba, desde Inglaterra, las costas del Océano.

El mar le habia hecho presenciar la fiesta de un huracan, fiesta que fué completa, hasta casi el naufragio. El barco que conducia á Ivan Aivasovsky, estuvo á punto de sepultar en los inexcrutables abismos del mar, cuerpos y bienes. El mismo pintor me ha referido, con este motivo, una graciosa anécdota.

El padre de el Durand-Ruel tenia en su galería algunos lienzos de Aivasovsky, que los vendió á bajo precio, dando crédito al naufragio. Acababa de concluir la venta cuando se le anunció la visita del artista milagrosamente salvado de las aguas.

—Así es como, me decia no ha muchos dias, he aprendido, vivo aun, cuanto gana el hombre en desaparecer.

Y fué, sin duda, para aprovecharse de esta leccion de experiencia, por lo que volvió á encerrarse en Crimea, en Theodosie á la orilla de ese Mar Negro que adora, que ha contemplado con embeleso toda su vida y ante el que desearia morir.

Esperando el sol vivificante de Crimea, que hace las cosechas tan abundantes y que nos las envia limpias de cal y de arena, alto, derecho, con los cabellos canosos, y entre los bigotes espesos, un rostro tostado por el aire marino, tiene todo el aire y todas las trazas de un almirante. El ojo, muy pardo, casi asiático, ha conservado bajo las enmarañadas cejas, toda la llama de la juventud. Al contemplarlo diríais que era un quincuagenario robusto é Ivan Aivasovsky marcha hácia los setenta y tres años.

Tampoco su valentía y su entusiasmo por el trabajo se ha enfriado. Una pequeña nota del catálogo advierte que los veintiocho lienzos expuestos en la galería Durand-Ruel han sido pintados en estos tres últimos años. El esfuerzo es enorme é infinitamente curioso.

Ivan Aivasovsky, pertenece, como Jules Dupré, á esa escuela de paisagistas que se fian de mejor gana de su memoria que de las notas precisas, para pintar los grandes aspectos de la naturaleza. Dando por sentado que puede decirse que una obra de arte es la naturaleza mas el hombre, mas un artista, estos artistas forman con una gran franqueza idealista la parte mas ámplia en sus sentimientos y en sus gustos. Y si este método puede causar alguna inquietud á nuestro desarrollo moderno de carácter, de la verdad en sí, si ésta hace correr grandes peligros á los retratistas y á los pintores de "figuras" ó de animales, tiene grandes ventajas cuando se trata del pintor de un elemento tan fugitivo, tan inaccesible y tan poco preciso como el mar.

Yo que he nacido frente á él, que no puedo consolarme de haberla abandonado, tengo las cuatro paredes de mi casa cubiertas de esas maravillosas fotografías instantaneas, en las que el mar rueda, salta, ruge, se cubre de espuma, aulla al chocar contra las jarcias, arroja arenas y despojos, ó bien se tranquiliza cual luminosa laguna, y extiende sus espumas desde el fondo del horizonte hasta la playa, sobre las crestas de las olas, y por un artificio de química da á los medios inundados de luz los efectos de espejismo de los claros de luna.

Delante de estos sorprendentes síntomas de blanco, de gris y de negro, la mirada se ve obligada á confesar que la variedad de los aspectos naturales traspasa las imaginaciones de arte mas atrevidas y que no hay jamas el derecho de decir al contemplar una marina: he aquí una invencion de taller, un dia falso y en relacion con la fantasía.

Aun cuando ha pintado todos los mares el Mediterráneo, de Cannes y de Atenas, y el Océano de Biarritz, es el Mar Negro el que ocupa el mejor lugar en la obra de Ivan Aivasovsky. Le siento cerca de su alma: acaricia sus melancolías, su sonrisa, sus languideces circasianas, su molicie de bella cautiva y tambien sus trágicos momentos en que se despierta, sus desbordes de pasion, de violencia salvaje, sus furores de sultana favorita, que hacen temblar el corazon de todos los hombres, y que arroja hasta el Bósforo ahogados y despojos.

En los lienzos de Aivasovsky, podeis ver, barcos que se deslizan tranquilamente, corsarios que bogan, palacios, blancas villas que surgen de las ondas. Pero es siempre el mar, el grande, el principal actor, que aparece, en sus calmas *chichas*, lamiendo las faldas del castillo de las Siete Torres, acariciando en el Bósforo el palacio de Dolme-Bagtché, ó batiendo las costas del Cáucaso y de Crimea, la tierra de Cokhtebel, el cabo Aiou-Dag, ó el hundimiento de Elbronz.

Aún en este lienzo verdaderamente maravilloso que recibirá los honores de la exposicion, el *Momento supremo en el océano*, el navío y los hombres quedan perdidos en la penumbra envueltos entre la furia de las olas, y el interés se dirije al océano que traga mas que á los hombres que por él van á ser tragados; y el efecto resulta mas admirable, mas digno de ser considerado por esa eliminacion del elemento teatral melo-dramático.

Ante ese prodigioso hervidero de espuma que une las olas con las nubes, hace que acuda á la memoria este famoso pensamiento de Pascal: "El hombre no es mas que una caña, lo mas débil de la naturaleza, pero una caña que piensa. No hace falta que el universo entero se arme para aplastarle. Un vapor, una gota de agua bastan para matarle. Pero aun cuando el universo le aplastase, el hombre seria siempre mas noble que lo que le matara, porque el hombre sabe que muere y la ventaja que el universo tiene sobre él es la que el universo no sabe nada."

Estos son pensamientos de solitario, de cristiano, cuya alma está fuera del mundo y la leccion moral que recibe de la conmovedora pintura de Ivan Aivasovski es enteramente distinta; pero no obstante estos dos puntos de vista diferentes, los dos llegan á la misma conclusion filosófica. ¡Vanidad nuestra...! Colocaos bastante lejos para no escuchar el grito del hombre, en la penumbra para no ver la expresion trágica de su rostro y la desaparicion de ese rey del mundo, os será tan indiferente como lo es á los astros, un instante velados por la tormenta y el infinito, sin piedad, sin entrañas, sin cóleras, sin recuerdos, de quien el pensamiento consciente se querella.

Yo no se decir sino que las páginas escritas por Michelet sobre la tempestad de 1859, me han causado, como el hermoso lienzo del pintor ruso, la sensacion de la nada del hombre en frente de los elementos.

"He visto—dice Michelet—bastantes tempestades. He leido mil descripciones de tempestades y me he atenido á todo. Pero nada hace prever el efecto que aquella tuvo por su larga duracion, su violencia sostenida, por su implacable uniformidad. Mientras tiene en mayor ó en menor escala, un alto ó un *crescendo*, en fin una variacion, el alma y los sentidos encuentran en ella, alguna cosa que subyuga, distrae, que responde á sus necesidades imperiosas de cambio. Pero aquí cinco dias y cinco noches, sin tregua, sin aumento ni disminucion, fué el furor mismo, sin que en nada cambiara su horrible aspecto. Ni un solo trueno ni el combate de las nubes ni el desgarramiento del mar.

De pronto un tinte gris cierra el horizonte por todas partes, en todos los sentidos, que lo sepulta en un sudario profundo, tétrico, gris ceniciento, por el que no se trasparenta la luz, y bajo el cual se descubre un mar de plomo y de plata, odioso, desolador y de una monotonía furiosa, sin que se escuche otra cosa que un ruido semejante al que produce una gran caldera que hierve. Ninguna poesía terrorífica hubiera procedido como esta implacable prosa. Siempre, siempre el mismo son: *Heu! heu! heu! heu! ó Uh! uh! uh!*

Yo miraba insaciablemente, aquel mar; le miraba con odio.

Era feo, horroroso, insoportable.

En nada recordaba las pinturas de los poetas. Solamente, que por un contraste estraño, yo me sentia mas vivo, mas que él, ó por lo menos tenia el aire de vivir. Me hacia el mismo efecto que un espantoso *mob*; de un horrible populacho, no de hombres sino de perros ladradores, un millon, mas aún, un billon de dogos encarizados, mejor dicho, locos; de apariciones execrables, sin nombre, de bestias sin ojos y sin orejas y que no tuvieran mas que bocas espumantes. Móunstruos, ¿que quereis, pues? ¿no sois vosotros los de los naufragios de que tengo conocimiento por todas partes? ¿qué quereis? Tu muerte y la muerte universal, la supresion de la tierra y la vuelta al caos."

No es solamente por lo infinito de su espacio, por donde el mar nos dá una cruel leccion de modestia. Nos aplasta tambien bajo lo infinito del tiempo.

Me acuerdo de haber escuchado declamar á Gustavo Flaubert una frase de Chateaubriand que comenzaba por este apóstrofe.

"Riberas antiguas del mar....."

Este epiteto de *antiguas* arrebataba al amante perdido *des mots*. Veia todo lo que enteramente está encerrado en este pensamiento que, en el matiz eterno de todo, solo la mar no cambia enteramente. ¿Quien puede decir: "tal era, hace dos siglos, la figura de ese país?" Los promontorios se hunden, los valles se nivelan, los volcanes se apagan, los rios cambian de direccion, los bosques se ven reducidos á cenizas, las ruinas se entierran para que se funden nuevas ciudades y surjen poblaciones en donde antes reinaba la soledad. Pero en esta transformacion perpetua del universo, existe un movimiento, un ritmo que no cambia nunca.

Este mar que moja nuestros piés, y que es ciertamente el que lleva sobre sus ondas los bajeles del ingenioso Ulises, aquellos en que los primeros hombres, desnudos sobre las playas desiertas, miraron descender con espanto el esplendor de los primeros soles.

Esto sueño del pasado, al que el espectáculo de las aguas y la melancolía de la edad nos conducen, le ha tenido Ivan Aivasovsky á la orilla de su querido Mar Negro. Y un dia que se deslizaba ante él una góndola griega levantada de proa y de popa, con su vela coloreada por un rayo del sol poniente, creyó ver en ella el abuelo de todos los navíos, un antiguo *Argos* que Grecia enviaba hácia el Asia para solicitar de este país el secreto de sus magos.

Otro al pié del Vesuvio soñó con la destruccion de Pompeya y quiso pintar la poblacion histórica á través de la cortina del incendio, en el momento de la lluvia de polvo, lava y piedras de que hablan las cartas de Plinio el Jóven, á Tácito:

"Ya la ceniza comienza á caer. He vuelto la cabeza y he visto detrás de mí un humo espeso que nos perseguia y que se repartia como un torrente, sobre la tierra."

Esta vez aún, lo que intentó Aivasovsky, fué la batalla de los elementos, la lucha del fuego y del agua, el recuerdo del hombre no acude á la memoria mas que en testimonio de la vanidad de su obra, por los palacios que desaparecen y por los barcos que huyen á toda vela.

Un artista que vive, desde mas de medio siglo, en estas contemplaciones, ocupa con seguridad el puesto de la sabiduría.

Se le puede alabar sin temor, porque el aplauso no constituye para él un peligro. Los admiradores que el maestro tiene en su país y que tanto le festejan, esperan que nosotros hagamos lo mismo con el grande hombre. Uno de los fervientes amigos de él—el profesor Wladislarleff—ha propuesto en estos dias desbautizar el Mar Negro para darle el nombre de Ivan Aivasovsky.

Hughes Le Roux.

El socialismo en Europa

LOS RESULTADOS DE LA MANIFESTACION SOCIALISTA—EL ANTIGUO COMUNISMO Y EL SOCIALISMO MODERNO—LAS TEORIAS DE PLATON—EL PAÍS EMINENTEMENTE SOCIALISTA—Ó SOCIALISMO Ó ANARQUIA.

La manifestacion obrera que los periódicos extranjeros anunciaron para el 1.° del corriente mes se ha verificado en toda Europa, segun nos anuncia el cable; y aún cuando los detalles que hasta la fecha poseemos son bastante incompletos, no creo que sea un obstáculo, para que sin vacilaciones ni dudas, pueda predecirse que ha comenzado para Europa un período de trastornos y disturbios y que no terminará el presente siglo sin que la influencia socialista se sienta por todas partes.

Los resultados habian sido de antemano previstos, tanto por parte de los organizadores de la manifestacion cuanto por la de los respectivos gobiernos de los países en que ésta se ha verificado. El ejército y la policía, han hecho de las suyas, tan pronto como los obreros quisieron dar muestras de su vitalidad. Pero, como dijeron muy bien los organizadores de la manifestacion: "Esta no tendrá todavía resultados prácticos, pero no tenemos la seguridad del éxito de las futuras."

¡Qué verdad tan grande encierran esas palabras! Europa marcha al socialismo con pasos de gigante; y el socialismo europeo, lo mismo puede desarrollar sus fórmulas dentro de la monarquía constitucional ó absoluta, que dentro de la mas ámplia democracia ó de la república mas esencialmente federal.

¿Qué sucederá cuando los hijos de los obreros socialistas cubran plaza en los ejércitos europeos?

La respuesta es óbvia, tanto como lo serán en el espacio y en el tiempo los resultados de la prédica socialista.

En el interior, los poderes públicos han cumplido con una de las máximas mas notables del derecho administrativo, cual es la siguiente:

"El poder administrativo tiene que *preocuparse del individuo*, si bien armonizándole con el interés de la colectividad: puede, no obstante, sacrificar á aquél siempre que se presente en pugna con ésta".

—

Ya nadie ignora que el primer sentimiento del hombre es su existencia ni que su primera necesidad es la de su conservacion. Estas máximas, de todos ignoradas en los primeros albores de este siglo, son hoy conocidas de todos, porque están en el ambiente que respiramos y porque se reflejan, cada dia con mayor insistencia, en la prensa periódica.

Así como en los tiempos antiguos antes de que se deslindaran ampliamente los derechos de propiedad, reinaban las teorías del comunismo y éste era el mas bello ideal que alimentaban las almas, y Platon decia en su *República*, que las mujeres debian de ser comunes, comunes los hijos, y comunes las comidas, los tiempos modernos, consideran las teorías del comunismo como una utopía; admitiendo en cambio el socialismo, como una doctrina mas práctica y positiva para llegar á lo que todos los hombres perfectos aspiran: á la confraternizacion universal.

Las teorías de Tomas Morus, utópicas y absurdas, sobre el comunismo, no son mas que un plagio de la *República* de Platon, así como los de Jhon Burn, se acercan al ideal moderno, á ese ideal que tanto incremento va adquiriendo. Las *Trades Unions*, me hacen el mismo efecto que las antiguas *germanias*. Las ideas comunistas de Padilla, Bravo y Maldonado que sellaron con su sangre, despues de la derrota de Villalar, dieron gérmen al socialismo, por ser mas razonable y mas práctico.

Ninguno de los escritores comunistas de este siglo ni del pasado admite el comunismo absoluto, puesto que las propiedades, aun siendo comunes, el usufructo está desigualmente repartido segun los méritos.

Y estas bellezas, que no hacen otro efecto que el de vanas puerilidades, son otros tantos extravíos de los grandes genios, como lo son las invenciones del fuñerisme, escuela comunista contemporánea.

Otras extravagancias no menos estrañas engendró el rutiismo, y el deseo de una vida dichosa y tranquila. San Francisco de Asís, San Agustin y otros Santos Padres fueron unos grandes comunistas, pues que tanto los primeros como los segundos formaron comunidades, órdenes y sociedades de mendigos tan absurdas como increibles. Hoy en nuestros dias hay varias sectas, cuya vida en comun está fundada sobre la negacion de la propiedad, siendo el *mormonismo* uno de los fenómenos mas notables del actual siglo.

El célebre Mably atribuye todos los males del género humano á la desigualdad que existe en la propiedad, afirmando que es un abuso de la fuerza. Mably en su *Código de la naturaleza*, establece el comunismo de bienes encargando al Estado su distribucion.

Empero ninguna de estas ideas puede triunfar. La gradual extincion de las comunidades religiosas nos hace rechazar el comunismo.

En cambio el socialismo comienza á cautivar todas nuestras simpatías. ¿Por qué? Esto es lo que voy á tratar, si bien sucintamente para llegar á la conclusion de mis premisas.

—

Bajo cualquier punto de vista que se mire, bajo cualquier aspecto que se le considere, el socialismo bien entendido es y será el cuerpo mejor organizado, mas activo y mas estable y el sistema mejor dispuesto á abrazar á la humanidad.

Desde su pináculo, podemos contemplar al hombre, luego á la familia y despues al municipio, á la provincia y al Estado, y mas tarde á la federacion, al conjunto, cubiertas sus necesidades, satisfechas sus aspiraciones y bendiciendo la armonía social que, á pesar de las diferentes gerarquías, reune al hombre bajo un mismo anhelo: el de la existencia y el de la conservacion.

Contemplemos esa multitud de asociaciones obreras que se agitan en Lóndres, y todo el cúmulo de sociedades cooperativas. Los jornaleros lo mismo que los labradores asociados todos y protejidos, con su caja de ahorros general y dentro de esas mismas asociaciones gremiales, otras que podrian llamarse subgremiales. Todas ellas las vemos ayudándose y protegiéndose mútuamente, pudiendo contemplar al jornalero, convertido en su seno, en propietario y á su familia salvada porque, aun cuando el muera en la lucha del trabajo, la caja de la *Union*, concede horfandades y viudedades para atender á la subsistencia de los huérfanos y de las viudas de los asociados.

Contemplamos las asociaciones de los artistas, de idéntica manera asociados, con útiles y talleres propios y dentro de esta gran asociacion tantas cooperativas como diversos gremios existen. Todos marchan al unísono, emancipados de la tiranía del capital, por mas que en todas las ocasiones éste no la ejerza.

Y despues de todo, despues de éste conjunto armónico y ejemplar, contemplad al Estado, que libre de todo género de cuidados funciona mas desembarazadamente, y puede velar con mayor interes por los intereses del conjunto. Ved á cada colectividad dentro y sin rebajar su esfera; al municipio cuidando de sus intereses, á la provincia de los suyos, al estado de todos, y al ciudadano de sí propio, de su familia y de la prosperidad de su nacion.

La actividad infinita, por todas partes; un ciego respeto á la ley, á la propiedad, á la familia y al individuo; actividad que no cesa aquí, sino que penetra en las esferas gubernamentales, para repartirse en hechos palpables y evidentes que no tengo para que bosquejar aquí, puesto que son públicos y notorios.

Esta clase de socialismo que tanto tiene de político como de económico, constituye la felicidad y la dicha de los pueblos y labra la benéfica prosperidad de la patria á la sombra de la paz, del órden, de la justicia y de la libertad.

—

¿Por qué no hemos de imitar las prácticas que siguen gran parte de los obreros londonenses, norte-americanos y suizos? dicen los obreros de las naciones que han tomado parte en la manifestacion socialista de Europa. ¿Porqué, repiten,—todos esos tiranuelos que con diversos medios engañan al pueblo, en pos de una satánica vanidad y mentiroso orgullo, no tratan de conquistar todos nuestros derechos? Si la patria tiene el derecho de llamar á sus hijos á defenderla, tambien tiene el deber de velar por su subsistencia y de impedir la explotacion que el capital hace del trabajo.

Queremos asociarnos, formar masas de ciudadanos decididos; defender los derechos naturales del hombre: el de la existencia y el de la conservacion. Pero no queremos la existencia, sin que la conservacion tenga la amplitud necesaria. La vida de angustias, sufrimientos y disgustos no es vida. Queremos que el Estado nos proteja en nuestros derechos y que además de consolidar nuestro bienestar se ocupe de nuestros hijos y de nuestras mujeres.

Queremos, pues, la asociacion obrera; la supresion del largo aprendizaje que sufre la juventud en los talleres y que la hace inaccesible á las cuatro quintas partes de los oficios; queremos que se suprima el agio en los comerciantes; queremos que el manantial del trabajo, fuente de la propiedad, sea accesible y no se niegue á los asociados, puesto que el trabajo recibirá con la asociacion una fuerza prodigiosa, queremos en fin, ocho horas de trabajo, ocho de ocio y ocho de sueño.

Sueña quien piensa que lo que los obreros solicitan es una utopía.

Utopía es la comunidad de intereses, el reparto de bienes, la desigualdad en el trabajo; pero no lo es, ni puede serlo, las asociaciones gremiales para hacer frente á las, cada dia mayores, exigencias del capital. El aumento de poblacion, encarece los medios de existencia y al lado de este encarecimiento no figuran los aumentos del jornal del obrero.

Los gobiernos tienen mucho que hacer con sus ambiciones exteriores para preocuparse de sus luchas internas. ¡Siempre lo mismo! Nos preocupa mas la superficie que el fondo, y, sin embargo en este es en donde se desencadenan las tormentas. Y si un gobierno quiere aparecer como protector del proletariado, lo hace, no sinceramente, sino con miras que tal vez se escapen á los que no están en los secretos de la política.

Empero, aun no sabe lo que ha hecho Guillermo II de Alemania, con haber dado la voz de alarma. A su potente grito ha surgido la manifestacion del 1.° de Mayo que no es sino precursora de las que habrán de celebrarse en lo sucesivo.

Para que el arroyuelo no corra, es necesario que no brote el manantial; si brota no habrá poder humano que, sin grandes esfuerzos lo contenga; arroyuelo primero, se convertirá despues en arroyo y de éste surgirá el rio que irá á morir gota por gota á los abismos del mar.

—

No es posible examinar en los límites de un artículo, si las peticiones de los manifestantes europeos del 1.° de este mes son justas ó injustas. Pero sí, me es dable afirmar que si los gobiernos no las toman en consideracion, vendrá la anarquía con todos sus horrores, con la paralizacion del trabajo y de los negocios, con la imposibilidad de recaudar los arbitrios necesarios para la vida de los pueblos, y vendrán, por último, la miseria y el hambre con todas sus consecuencias.

Podrán un dia y otro talvez algunos mas, conjurar los conflictos por medio de la fuerza armada, conculcando los derechos inalienables del hombre, la libertad de asociacion y de la palabra oral ó escrita; podrán encarcelar al hombre, pero la idea subsistirá abriéndose por fin camino, pero.... ¿Cuánto? Cuando la crisis haya minado la hacienda de los países; cuando la miseria presente por todas partes su repugnante aspecto; cuando la vida normal no pueda volver sino despues de un período horriblemente transitorio; cuando la rutina de las industrias sean un hecho, y el anarquismo se haya cavado en todas las esferas.

Tarde será entonces. ¿Y cuál seria el corolario de todo esto? Que las diferentes esferas sociales, harian lo que la cordoniz presa en el lazo; lamenarian su suerte, en buscar medios para reconquistar la libertad, *perdida por una golosina*.

La crisis por que tambien la República Argentina pasa, no es mas que la consecuencia lógica de la que padecen los países europeos con los que tantas relaciones tenemos, porque todo en el mundo es esencialmente relativo, hasta el pensamiento, hasta la voluntad.

Pensemos, pues, todos, en que la fuerza expansiva se ha concentrado; y en que la humanidad que hasta ahora dormia, bajo la influencia del cloroformo de los privilegios, se ha despertado, y, como es lógico y natural, quiere satisfacer las necesidades de su existencia y llegar á los medios posibles para conservarla.

Dr. Moorne.

Iluminacion en la Alhambra

El hermoso palacio de la Alhambra, mandado iluminar en nuestro obsequio por un Ministro antes artista y poeta que político, es, de cuantas maravillas han podido herir los ojos humanos, la que más grabada queda en ellos y la que representa con las bellas formas plásticas el más quebradizo sueño de cristal de nuestra mente

La noche en que pasó ante mis ojos la deslumbradora fiesta del calor, parecia la evocada por un artista para poner fondo negro á aquel derroche de luz y vida que aun titila y centellea en un cerebro.

Imaginaos una série de salas espléndidas llenas de columnas tan aéreas como esos tallos que suben del agua; una prolongacion de patios que se miran unos á otros por purísimos arcos árabes, por calados donde se cierne la luz misteriosa; una sublime coleccion de techos, ya llenos de obscuras labores mudéjares que forman elegantes encasillados recubiertos de trazos y caprichos, ya embellecidos por alicatados donde las notas azules, verdes, rojas y de cien colores forman un inposible bordado hecho con esplendorosas hebras de iris ya asentados sobre arcos de punta donde la fastuosidad se despliega en miles de estalactitas que bajan con la profusion de los flecos de agua en las cascadas; imaginaos un número infinito de puertas, las unas dando á lujuriantes jardines donde los saltos de agua apedrean y visten de lágrimas las flores; otras interponiendo su calado entre la vista y el baño misterioso donde aun parece crujir la risa de las mujeres y desgranarse en trinos y notas sonoras; éstas enseñando el distante paisaje en el que la luz se quiebra y despedaza, haciendo las atrevidas hipérboles de un poeta; aquéllas cerniendo de tal modo la claridad que un tímido resplandor del alba seria un vivo relámpago comparado con su delicadeza; imaginaos todo esto enclavado en la mas deslumbradora coleccion de jardines del mundo; sirviéndole de espaldar la elevada sierra en cuyas puntas de nieve parece estar dando eternamente la luna, colocado enfrente del histórico Albaicin donde aun se cree escuchar al *muezin* que llama desde la alta torre á la oracion, y no tendreis idea de lo que es el palacio de la Alhambra, ni de la emocion divina que trasmite al alma y á los sentidos.

Si fuera posible construir un aéreo palacio con elegantísimas copas de cristal, y colgar los techos de cálices puestos hacia abajo, y de copas formar cúpulas, aleros y cornisas, esto acaso daria una lijera idea de la delicadeza del edificio y de la esbeltez de sueño que le anima.

En presencia del patio de los Leones se cree estar dentro de una fuente que nos cubre per cima de la cabeza y nos enseña aquel bello sistema de columnas parecidas á las plantas de largulsimo tallo que suben á abrir sus flores en la superficie de los lagos.

Una columna fija su raya de blancura en el ambiente y acaba floreciéndose en hojas recamadas, otra da en medio del arco de una sala y divide en dos el paisaje; otra se corona de un fino calado cuya descripcion hubiera hecho desesperar al mismo Gautier, que no conocia lo indescifrable; otra sostiene el encaje de un muro que llena sus claros de bandas de cielo; todas corren á los lados de la fuente rivalizando en gracia y gentileza, y en los extremos, se agrupan bajo un reducido templete, tan lijero y caprichoso, como si volviéramos para abajo un cáliz de plata y le pusiéramos columnas de hebras de seda por sosten.

Desde el lado de la fuente, donde cada viejo leon sopla su rizado chorro de cristal, descúbrese otra sala llena de arcos y labores, donde es imposible seguir sobre un muro el viaje de una delgada hebra de arabesco. La vista se reconcentra fijándose en el nacimiento de una curva; la sigue en sus caprichos y evoluciones pasando sobre otras que tiran de los ojos y quieren ser las preferidas; síguela á duras penas dejando otros nuevos motivos que salen á su paso; se auxilia de un dedo que se fija en la lógica, para mientras, hacer descansar la vista; torna esta otra vez á seguir su trabajo de persecucion, y cuando todavia no ha recorrido cuatro pulgadas de labor, las retinas se rinden, los párpados flaquean, la mirada vacila, y solo ve surgir delante de sí nuevas combinaciones y arabescos, de los que salen temas que no se saben donde espiran; de estos surgen otros que recuerdan y traen á la memoria los anteriores á los que borra un nuevo motivo, y así van, de sucesion en sucesion, sustituyéndose, como esas puntas de surtidores donde fijamos la mirada y donde vemos renovarse en el tallo del agua unas gotas por otras gotas, unas flores movibles por otras nuevas flores, un blanco penacho por otro que lo rompe, y siempre el asalto llega á la misma altura, y siempre aparece bello y sorprendente.

Los rayos de luna entran por los calados con la delicadeza que por un divino velo de desposada, y dejan sus cintas impalpables en los aires, en los cuales, dijérase que toman voz y palabras los aromas.

Un rayo pasa por un finísimo encaje como pincel impalpable sobre un sueño: otro platea las gotas de agua y se sumerge en la fuente, donde incorpóreas ondinas se cogen de la mano y danzan en torno de la escala luminosa; otro atraviesa como flecha las randas de piedra, y sale y se desvanece en el espacio; el de aquí duerme sobre el mármol y parece agitar millones de átomos invisibles: todos besan, como labios que pasan por nuestro rostro, el encantado palacio del amor, y hacen su viaje sin ruido, como los callados pocos bajo el agua.

En otro elegante patio, un estanque rodeado de finos arrayanes copia en su fondo un giron de cielo cuajado de estrellas, que parecen encantados ojos de moras que aguardan bajo el cristal el momento feliz del desencanto. A un extremo, una puerta oscura; cargada de sutiles labores, cierra un ancho hueco del muro, y enfrente al otro extremo del estanque, dos delgadas columnas, pegadas á la obra, de las que arranca un milagroso arco de estalactitas, dejan ver, como por misteriosa lente, el mirador que da sobre los árboles donde entonan amante cantilena los ruiseñores.

Pues todo ese conjunto de arcos y muros, de labradas repisas y azulejos, de aleros con figuras hábilmente talladas, y de cúpulas, muros, techos, calados, y labores no dan idea de lo bello y aéreo de la Alhambra, ni del ambiente que en ella se respira.

Si esta magnificencia y tesoro inagotable de gracias se iluminan de pronto por un sin fin de luces de todos los matices y todos los colores, el prodigio llega á lo sumo, y el ánimo y los sentidos póstranse como ante un milagro jamas visto en la tierra.

Figuraos en la esquina y en el centro de cada sala y de cada extenso patio, bajo cada arco y bajo cada alero una poderosa luz roja que eriza las gotas de agua; tiñe como de un inmenso crepúsculo las repisas: pasa y deja inflamadas de fuego las labores; incendia con poderosas fuerzas las cúpulas: tiembla y titila en los calados; atraviesa las randas de piedra con hilos delicados de lumbre; trueca en barras candentes las columnas, y corre en aparente incendio que brilla y relampaguea en medio de la sombra.

Las tazas de mármol, llenas de madejas de espuma, se desbordan en chorros de fuego y cortinajes de oro que se rompen y saltan en cuentas, ya azules, ya verdes, ya pálidas, segun que nuevas luces arden y hacen acrecer el incendio.

Sobre el suelo, una cinta de agua finge una viva culebra de zafiro; en el aire, simulan las gotas deslumbrantes y maravillosos collares; en el estanque, tíñese la superficie de todos los matices como un tapiz sembrado de sedas chinescas.

Cuando una enérgica luz entorna los ojos y cae desparramada sobre el suelo, otra abre las ofuscadoras retinas que dan inusitado brio al incendio. Las cúpulas parece que arden: las columnas pasan en un momento por todos los colores; los arcos se visten de fuego de diversas tintas, y el edificio relúcese á cenizas con todos los encantos y bellezas acumulados durante los siglos.

Luego, extinguido poco á poco el incendio, los ojos chocan con las sombras y con los astros lejanos, como si contemplaran la presta extincion y el súbito apagarse del universo.

La ciudad resuena á los piés del palacio, entre los jardines de las hondonadas con los rumores de todos sus seres. Las dolientes retinas buscan allá en el fondo, y á traves de la niebla, los regueros de luces opacas, tristes y mortecinas, que van como inmensa plaga de gusanos de luz recorriendo lentamente los edificios. En el aire créese percibir, despues que ha pasado el incendio, las quejas de amantes sultanas que vagan errantes por la vega: el Cerro del Sol oculta entre la sombra sus celosías de madreselvas y laureles; el Generalife conduce al oido el estrépito de sus aguas donde flota todavía el ahogado suspiro del moro; el almuedano rompe el silencio con voz que piensa ó r la fantasía, y llama á la oracion del alba; un destello de claridad dilata una lista de fuego por el orizonte, y al mostrarse á la luz de la aurora los pasajes de idilio de la Alhambra, dijérase que pasa sobre las rocas y las fuentes la madrugadora diosa griega, con su acompañamiento de leves ondinas, perros ligeros, y sonoras trompas de caza...

Salvador Rueda.

NOTICIAS GENERALES

La Contaduria y nuestro cuadro sobre los ferrocarriles—En nuestra edicion del domingo último, refiriéndonos al cuadro de los ferrocarriles garantidos que confeccionó la redaccion de *El Siglo* en Octubre del año próximo pasado, dijimos que la Contaduria habia guardado en su archivo dicho trabajo y que acababa de exhumarlo, para informar al Ministerio de Gobierno sobre el monto de las garantías que gravan á la nacion.

Esto podia hacer creer que la Contaduria carecia de otros datos y que los únicos que tenia en su archivo eran los publicados por *El Siglo*.

Pero en realidad obran en esa oficina todos los datos oficiales sobre ferrocarriles—y lo único que ha ocurrido es que la Contaduría despues de comprobar la exactitud de nuestras cifras mediante los datos auténticos en su poder, ha utilizado los cuadros de *El Siglo*.

Tratándose de una reparticion tan bien organizada como la Contaduría, es con placer que desvanecemos cualquier duda que diera márgen á suponer que dicha oficina carece de medios propios para informar acerca de un punto tan importante como el monto de las garantías ferrocarrileras acordadas.

El "Trafalgar"—NUEVO ACORAZADO INGLÉS—Está ya terminado, equipado y listo para el servicio active el nuevo acorazado de la armada inglesa, el *Trafalgar*. Fueron puestas sus cuadernas en Enero de 1886, de manera que su construccion no ha ocupado más que cuatro años y algunos meses; es la primera vez que se construye para la armada británica un buque de esta clase en tan corto tiempo. La construccion del *Inflexible* ocupó siete años, y pasaron algunos meses más antes de que estuviese listo para la mar. Es tambien el buque de esa armada que más ha costado. Exclusive de la artillería, su costo es de £ 876.393, siendo el del *Inflexible*, el que le sigue á este respecto—de £ 810.000. Con el mismo dinero podríase haber construido cuatro cruceros protegidos con artillería capaz de perforar una chapa de coraza de 20 pulgadas de espesor, á la distancia de 1.000 varas; ó una flotilla de cuarenta torpedos de diferentes dimensiones, con un andar de 20 á 25 nudos por hora.

A nuestros marinos les podrán interesar las principales dimensiones del nuevo acorazado ingles, que damos á continuacion:

Eslora	345	piés
Manga	73	"
Desplazamiento	11.940	toneladas
Caballos indicados	12.000	
Velocidad en nudos	16.5	
Número de cañones	12	
Pieza mas pesada	67	"
Peso total de coraza	4.229	"
Espesor de coraza	20	pulgadas

Entre sus torres, que están á proa y popa, hay poderosas baterías centrales de cañones de 47 pulgadas. Siendo su faja de coraza de 230 piés de largo, solo queda á cada extremo un espacio de 58 piés desprovisto de coraza vertical. Estos espacios están protegidos por la cubierta acorazada de 3 pulgadas de acero, inclinada hasta encontrarse con la coraza vertical. La coraza tiene 8 1/2 piés de ancho, 3 piés sobre la línea de flotacion y 5 1/2 debajo del agua.

Los mamparos y proa llevan corazas de 16 pulgadas, y los de popa están provistos de chapas de 14 pulgadas.

La ciudadela tiene una longitud de 193 piés, contados desde las curvas de los mamparos; está protegida por chapas de 16 á 18 pulgadas. La ciudadela principal está dividida en tres compartimentos por medio de mamparos de acero. Las torres están tambien protegidas por la coraza; cada una lleva dos piezas de retrocarga y de 67 toneladas. Encima de la ciudadela están las baterías centrales con seis cañones de fuego rápido, de 4.7 pulgadas.

Además de las piezas mencionadas, el "Trafalgar" lleva 17 cañones de fuego rápido, varias ametralladoras y ocho tubos de lanzar torpedos.

El fondo doble del buque tiene 3 1/2 piés de altura y está repartido entre 40 compartimientos estancos. Encima de este fondo hay 13 de estos compartimientos, otros 18 á popa, 49 en la bodega y 8 en las carboneras; de manera que el buque contiene, debajo de la cubierta protegida, el total de 120 compartimientos estancos.

Pero hay encima de esta cubierta otros 14 compartimientos estancos.

La Exposicion Internacional—Buenos Aires, Mayo 5.—Los animales vacunos expuestos este año ascienden á 400; los caballos á 313; los carneros á 464.

Esas solas cifras revelan el interes que despiertan entre nuestros criadores esta clase de concursos, sobre todo si se tiene en cuenta ademas de la cantidad, la calidad de los animales exhibidos. Los expositores de ovinos, bovinos y caballos son 173.

Luego viene el salon de máquinas agrícolas, instalacion muy bien arreglada, á la que han concurrido con sus productos 88 expositores.

Muchas de esas máquinas son fabricadas en el país y han pasado ya por la prueba experimental.

En seguida llegamos á los grandes salones que están sobre la calle Santa Fé, donde se han colocado los productos animales, vegetales y sus transformaciones; segun la clasificacion oficial, á esa seccion han concurrido 199 expositores. La provincia de Buenos Aires tambien aquí abarca la parte principal del concurso con sus lanas, sus cereales, sus forrajes y el producto de sus industrias manufactureras, ya muy importante por su variedad.

La grandiosidad del conjunto lo abarca todo, no permitiendo en el primer momento darse cuenta exacta de los detalles. Para apreciar aisladamente el lugar que ocupa cada provincia, hay que recorrer toda la exposicion, pues los productos han sido colocados segun la categoría que les corresponde y no por la localidad á que pertenecen.

Lo que llama la atencion despues de los variados productos de la provincia de Buenos Aires, son las maderas, los azúcares, los alcoholes, el tabaco, el arroz y las yerbas medicinales de Tucuman y los cereales de Santa-Fé. Vienen en seguida por órden de importancia, Entre-Rios, Corrientes, San Juan y Mendoza, estas dos últimas provincias con grandes muestras de vinos, frutas secas y cereales.

Hay una instalacion verdaderamente notable. La del cultivo y la elaboracion del ramio en Reconquista.

Se exhibe allí desde la planta viva hasta el finísimo producto de su fibra convertido en telas que imitan la batista ó la seda.

La variedad de artículos que se pueden fabricar con el ramio es sorprendente. Pañuelos de manos, toallas, peluche, ginte para tapizar muebles, géneros para manteles y servilletas, delicados encajes, tules; todos estos artículos y muchos otros bien acondicionados están en las vidrieras como el producto de la casa que los exhibe.

En pabellones separados hay dos instalaciones particulares, la del señor Adde con máquinas agrícolas suecas y la del señor Drysdale. Ambas tienen salones espaciosos arreglados á su propio costo.

La Colonia Cabellos—Escriben del Salto:

"El señor Cluzeau Mortet nos ha facilitado algunos datos sobre la Colonia Cabellos, que recogió en su reciente visita á aquel centro agrícola.

Helos aquí:

Poblaciones construidas 123; en construccion noventa y tantas; número de colonos, 733.

Elemento nacional: ciento y tantos individuos. Todo esto es obra de sesenta dias.

Entre las poblaciones las hay de material, de terron y palo á pique, sin perjuicio de las poblaciones levantadas de material para almacen, administracion, etc.

El núcleo de colonos allí existentes, á escepcion de unos cuartos sugestionados por los enemigos del doctor Cabellos, se entrega tranquilamente á labor agrícola."

El movimiento constitucional en Rusia—ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES—Las atrocidades siberianas han producido honda sensacion en todas partes del imperio ruso; ya no son únicamente los nihilistas los que levantan la voz en protesta contra la tiranía ejercida por las autoridades, pues entre todas las clases sociales se promueve lo que en aquel país llaman la "agitacion constitucional". El gobierno se preocupa sobre todo de la actitud asumida por los estudiantes de las universidades, que tratan de ponerse á la cabeza del movimiento.

Dieron el ejemplo los jóvenes que asisten á la escuela de agricultura de Moscow. Estos empezaron por levantar una suscricion á favor de los deportados á Siberia, y habiendo sido severamente reprendidos por el director del establecimiento, se amotinaron, cometieron graves desórdenes y llamaron á un *meeting* en el que protestaron contra la accion de las autoridades de la escuela y contra el despotismo del gobierno.

El establecimiento fué clausurado y los cabecillas del motin fueron arrestados.

Bastó esto para que los estudiantes de la universidad de Moscow siguieran el ejemplo. Tambien estos tuvieron un *meeting*, en el que formularon una lista de reformas que dirigieron al ministro de instruccion pública.

Pedian la absoluta autonomía de las universidades y de todos los establecimientos de segunda enseñanza, la libertad de asistencia á estos establecimientos para todas las clases sociales y para ambos sexos, la libertad de la enseñanza y de la reunion, y la abolicion de la policía.

Uno despues de otro, todos los colegios y universidades de Rusia fueron convulsionados.

Hubo *meetings* de estudiantes que trataron resoluciones en las que pedian toda clase de libertades para todo el mundo. Las autoridades alarmadas mandaron cerrar las universidades y los grandes colegios, siendo arrestados centenares de estudiantes en cada uno de los grandes centros.

En San Petersburgo, Moscow y otras ciudades, las universidades están ocupadas por fuertes piquetes de gendarmes, y todas las escuelas, hasta las de niñas, están bajo la vigilancia de la policía.

Lo que mas llama la atencion en todos estos movimientos constitucionales ó liberales en Rusia, es la absoluta impracticabilidad de las reformas propuestas y la violencia de los cambios exigidos.

Parece que no hubiere en aquel país término medio entre la represion brutal y el caos absoluto.

Cada agitacion constitucional halla su expresion en la dinamita, y cada movimiento de reforma social se resuelve en la destruccion de la institucion del matrimonio y la prédica de la licencia universal.

Es de suponerse que en Rusia, como en todas partes, debe existir el progreso; pero sus señales exteriores no se perciben. En ningun otro país han sido elaborados tantos y tan complicados planes de generacion social y política por los teóricos privados y las comisiones oficiales. Pero en ninguna parte es tan difícil descubrir los principios de un verdadero desarrollo orgánico.

Unos tras otros se suceden los proyectos que caen por su propio peso: cada nuevo movimiento sigue el rumbo de sus predecesores, empezando con las mas extravagantes locuras, y terminando con la extincion; pero ni los procedimientos de la burocracia rusa ni las aptitudes políticas del pueblo presentan signos de progreso. Así sucede que cada nuevo movimiento del liberalismo exótico acaba inevitablemente con el cosaco, la Tercera Seccion y Siberia. De aquí resulta que los rusos educados empiezan á convencerse que para su patria no hay mas constitucion posible que aquella que se halla en una oligarquía que ejerce un poder absoluto sobre las desordenadas masas. El elemento jóven é inexperto y los teóricos utopistas no comprenden que las instituciones libres no pueden echar raices en un pueblo que aun no reconoce como unidad al individuo.

La Rusia rural está siempre organizada bajo un sistema federal; mientras que la Rusia oficial está versada en todos los vicios y supercherías de una civilizacion estéril é impotente. Entre esos extremos opuestos no existe vínculo de union, y por consiguiente el desenvolvimiento nacional carece de continuidad orgánica.

Departamento del Salto—Salto, mayo 3—La chata *Carnaval* estuvo á punto de naufragar á la altura de Corralitos, cuando cargada de tasajo zarpaba á remolque del vapor *Tirador* del muelle del saladero Harriague.

A causa de estar el rio tan bajo encalló en unas piedras sufriendo grandes averías en el casco y haciendo agua.

En seguida se procedió al salvamento del cargamento, consiguiéndose salvar como 300 fardos de carne.

—No ha dejado de causar algunos perjuicios el recio temporal que tanto se hizo sentir por esta ciudad y sus inmediaciones el jueves 1.° del corriente.

Por las cercanías del puerto, el viento que reinó por la mañana de ese dia fué tan fuerte, que levantó una gran parte del techo del nuevo astillero en construccion del señor Mendive.

Una infinidad de chapas de fierro galvanizado y tirantes de madera del mismo, fueron arrojados como á cuadra y media al norte del edificio.

El vapor *Cometa* que venia de Buenos Aires cargado de carbon para el astillero de ésta, embicó en la costa sobre una piedra á la altura del Queguay, sufriendo en la proa una avería de regular consideracion, pero felizmente pudo salvarse el buque y cargamento, no sin haberse averiado una parte.

A inmediaciones de la casa del señor Chiazzaro, en la calle Catalan, tambien destruyó el viento la mayor parte de un galpon techado de zinc y maderas.

Estadística—Dice *El Independiente* de Trinidad:

Por iniciativa del señor Jefe Político se ha procedido á levantar el censo por medio de los Comisarios de policía, y de los datos copilados y remitidos por los dichos se ha venido á comprobar que el número de habitantes del departamento, sin incluir los que tienen su domicilio en las chacras y en las estancias que corresponden á la 1.a seccion, los cuales por falta de tiempo no han sido censados, cuenta el departamento con una poblacion de 12.516 habitantes, dividido así:

1.a seccion. Villa y sus alrededores	$	5.000
2.a seccion	"	1.300
3.a seccion	"	2.200
4.a seccion	"	1.300
5.a seccion	"	1.500
6.a seccion	"	1.136

La riqueza ganadera arroja las siguientes cifras:

Ganado lanar	"	1.000.000
Ganado vacuno	"	100.000
Ganado yeguarizo	"	6.000

No se incluyen en estas cantidades los ganados de la 1.a seccion, y en su parte rural, por no haberse tomado el dato.

A la Carcel—Esta mañana fueron pasados á la Cárcel Penitenciaria para ser puestos á la disposicion del Juez del Crimen de turno, los individuos Pedro Echebarne y Antonio Muñoz, autores de los crímenes cometidos en esta capital el dia 4 del corriente y de cuyos sucesos dimos cuenta.

El primero de estos criminales se encontraba sumamente abatido y pidió se le llevara en un carruage hasta la Penitenciaria á lo que no se accedió.

Mayo 6 — FOLLETIN — 44

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

SEGUNDA PARTE

ocultabas; ya poseo la esplicacion de tu mal, de tus lágrimas, una desesperacion, un amor, ¡hé ahí todo!

—¡Nó, replicó ella, un remordimiento!

El marqués se aproximó á la jóven y la dijo todo trémulo:

—¿Le amas?

—Sí, murmuró ella, y ahora lo puedo confesar sin rubor, pues me resta un gran deber que cumplir despues del cual no me rehusareis la gracia que he implorado de vos.

—¡Una gracia! repitió el señor de Talcy con melancólica ironia.

Y volviéndose hácia Roger:

—¡El claustro, es decir la muerte! agregó.

Roger puso una rodilla sobre el piso y lanzó un suspiro doloroso.

Diana le miró por un instante silenciosamente, luego, aproximándose al hugonote que, con las manos juntas, parecia dirigirle una muda súplica:

—Señor, dijo con voz entrecortada, habeis hecho bien hablándome así, dándome á saber todo, sin embargo de que mi corazon ya me habia hecho adivinar una parte. Pero si yo no puedo reparar los males que he causado, si no puedo hacer desaparecer la sangre vertida, devolver la vida á los muertos, puedo en cambio hablar al rey, decirle quien le ha engañado, quien le ha traicionado!

Y se detuvo presa de una tos convulsiva.

Roger hizo un gesto de estupor.

—¿Hablar? repitió ¡Cómo! ¿vos iriais?...

—¡Directamente á ver al rey! agregó el marqués solemnemente, y yo le acompañaré!

Y volviéndose hácia Diana:

—¿Convienes en ello? dijola con un acento de suprema bondad.

—¡Sí! replicó la jóven.

—

El dia estaba bastante avanzado.

Una litera de cortinajes herméticamente cerrados y conducida por los criados y sin escolta, se detenia á la entrada de la aldea de Talcy. Cuando la litera hubo sido colocada en tierra, descendió de ella una mujer vestida con mucha sencillez y cubierta la fisonomía con un espeso velo. Despidió á los conductores de la litera, despues de haberles dirigido algunas palabras en voz baja, y continuó su marcha, dirigiéndose sola y á pié hácia el castillo, en el cual entró. Un criado, ya desplegaba los labios para interrogarla, cuando la desconocida le dijo con brevedad:

—El señor de Talcy está ausente, ¿no es así?

—Sí, señora, respondió el criado; el señor de Talcy ha dejado el castillo al despuntar el dia, dirigiéndose á Beaugency, á donde se le ha llamado por medio de un mensaje recibido ayer.

La desconocida hizo un gesto de satisfaccion.

—Está bien, replicó. En este caso ¿su hija Diana se encuentra sola en el castillo?

El criado vaciló un instante.

—Sí, señora, respondió por fin.

Ella le observó profundamente, y en seguida con ese mismo tono breve é imperioso que parecia serle habitual:

—Conducidme á la habitacion de la señorita de Talcy, ordenó.

El criado pareció vacilar de nuevo.

—Pero, replicó con embarazo, ignoro vuestro nombre, y...

—¡Orden de la reina madre!

Y al pronunciar estas palabras, la desconocida fijó en el criado una mirada bajo la cual el pobre hombre inclinó la cabeza.

—¡Venid! dijo.

Algunos momentos despues, ambos penetraban en la gran sala en la cual la víspera el señor de Talcy habia comunicado á Roger la misiva que ya conocemos, y una vez allí, el criado designó á la desconocida una puerta que ella abrió, y antes de entrar, dijo:

—No olvideis de advertirme la vuelta del marqués.

El criado se inclinó y desapareció.

Diana, que en ese momento estaba acodada en una ventana que miraba hácia el parque, parecia absorta en una muda contemplacion. Al percibir el ruido que hacia la puerta al abrirse, volvió la cabeza y reconociendo á la condesa de Fontenailles, lanzó un grito de angustia. La confidente de la reina madre avanzó sonriendo hácia la jóven, y díjola tendiéndola la mano:

—¿Es así como acojeis á una antigua amiga? Diríase que os causo miedo.

En efecto, Diana, como aterrorizada, habia retrocedido algunos pasos sin poder proferir una sola palabra.

—Escusadme, replicó, pero vuestra improvista entrada, vuestra llegada al castillo me ha sorprendido, lo confieso; sin duda que contabais con encontrar aquí á mi padre.

La señora de Fontenailles sacudió la cabeza.

—Nó, dijo; el señor de Talcy debe encontrarse á la hora presente en Beaugency en servicio de la reina, y yo he venido para hablaros á vos únicamente.

XXXV

Tentacion

Diana miró á la condesa por algunos segundos. Por singular que parezca, una especie de enerjia febril habia súbitamente reemplazado en la jóven á la primera impresion de terror. Un lijero rubor coloreó sus pálidas mejillas, y replicó en un tono helado y altivo.

—¿A mí, señora? ¿Habeis dicho que es á mí á quien teneis que hablar?

—A vos.

—Creia no obstante que el mensaje que habeis dirigido ayer á mi padre no me concernia de ninguna suerte.

—De ninguna suerte, en efecto, prosiguió la condesa, cuyo tono tranquilo y casi respetuoso parecia afectar una completa oposicion con el de la jóven, pero el asunto por el cual el señor de Talcy ha debido dejar el castillo muy de mañana, y por el que yo me encuentro en Talcy en este momento, no impide que yo me haya encargado de una mision cerca de vos.

—¿Una mision? ¿Y de quién?

—De la reina.

Diana se sobresaltó. Este nombre terrible producia su efecto habitual, y sin adivinar siquiera de lo que deseaba hablar la condesa, la jóven se sintió invadida de un repentino temor.

—Hablad, señora, repuso; aunque á decir verdad, despues de mi resolucion de retirarme del mundo, resolucion combatida aun por mi padre, y á pesar de todo irrevocable, no comprendo el honor que me hace su magestad la reina al continuar ocupándose de mí.

La señora de Fontenailles se sentó; una sonrisa de satisfaccion dibujóse en sus delgados lábios.

—Veo, repuso, que su magestad no se habia equivocado. Vuestro deseo de hoy es el mismo que abrigabais el dia de vuestra partida. Sabed, pues, con gozo, porque estoy segura de que ello os regocijará, que mi presencia en Talcy, que mi presencia cerca de vos, tiene precisamente por objeto acelerar ese retiro al cual aspirais.

Diana de Talcy se volvió sombria.

—¡Ah! murmuró, su magestad estima que tardo mucho tiempo para profesar! ¡Mi libertad, mi vida, nada tienen sin embargo que le inquieten!

—Su magestad, que sabe tambien como yo el secreto de vuestro corazon, sabe así mismo como yo que vuestra resolucion es irrevocable, y por ello esperimenta, al contrario, un profundo pesar, pues vuestra felicidad seria su mas ardiente deseo.

—¡Mi felicidad! esclamó Diana con amargura. No pronuncieis, señora, esa palabra, bien sabeis que se asemeja á una burla, á un ultraje.

—Es por eso que la reina ha resuelto satisfaceros, y por otra cosa aun, repuso la señora Fontenailles.

—No os comprendo.

La confidente de la reina inclinó suavemente la cabeza, y prosiguió:

—No ignorais los acontecimientos que acaban de sucederse en Paris.

—¡No! esclamó Diana con voz sorda.

—No habreis dudado ni por un momento de que todo lo que se ha llevado á cabo en la noche del 24 de Agosto, como todas sus consecuencias, no se han ejecutado por órden expresa del rey.

Diana permaneció en silencio por un corto instante. En seguida dijo sin responder directamente:

—Continuad, señora.

La condesa apretó los labios. Una espresion singular de duda, sospecha y desconfianza, se pintó en su fisonomía.

—Decia, pues, repuso, despues de haber tratado vanamente de adivinar en la mirada de la jóven su oculto pensamiento, decia, pues, que su magestad el rey, de quien se habia abusado por mucho tiempo con miserables sugestiones, habia por fin reconocido á sus verdaderos amigos. La obra del 24 de Agosto aniquila la heregía, pero á condicion de que sea conducida hasta su fin, sin debilidades; que la voluntad real no ceda ni varie, que el castigo persiga implacable á los enemigos de la religion, que son al mismo tiempo los del trono. Ahora bien, señora, su magestad acaba de súbito de manifestar un estraño deseo de mudar de ideas.

Diana hizo á su pesar un brusco movimiento, sus ojos brillaron con una especie de repentina esperanza.

—¿Y qué de nuevo existe en ello? replicó.

—Veo, prosiguió la señora de Fontenailles en un tono algo burlon, que conoceis bien al rey, señora. Las palabras que se os acaban de escapar prueban que, segun vos, el rey seria incapaz de semejante mudanza, tan funesta á su corona, si un miserable no hubiese logrado nuevamente hacer penetrar en el espíritu de su magestad una duda embustera. No os equivocais, un miserable, en efecto, un hombre cuya andacia inaudita, y cuya muerte pagaria la reina á précio de un tesoro, ha llegado á turbar el espíritu de su magestad, hasta el extremo de que hace tres dias el rey ha insultado públicamente al señor Guisa, amenazándolo con vuestro nombre.

Era evidente que la señora de Fontenailles habia calculado el efecto que producirian sus últimas palabras, efecto que fué mucho más allá de lo que ella aguardaba, pues Diana, poniéndose de pié, lívida y con voz sofocada, exclamó:

—¡Mi nombre! ¿Quién ha podido instruir al rey? ¿Quién ha podido saber?...

—¿Entonces era verdad? dijo bruscamente la condesa.

Diana lanzó un grito de desesperacion: se habia traicionado.

La señora de Fontenailles prosiguió.

—Un hombre ha escrito al rey manifestándole que vos poseiais la prueba de la traicion del señor de Guisa; que durante la noche en que el duque iba á ser convencido de su crimen, una mujer lo habia salvado, y que esa mujer erais vos; de tal suerte que el rey, despues de haber dado crédito á esa delacion, puede, de un momento á otro, enviaros á buscar y obligaros á declarar, bajo juramento, en contra del duque.

Diana miró fijamente á la condesa:

—Y bien, dijo con altivez, el rey es dueño de hacer cuanto desee. En cuanto á vos y á la reina, ¿qué aguardais de mí?

—Señora, respondió lentamente la condesa sosteniendo la mirada de la jóven, su magestad aguarda de vos esa prueba de obediencia, la cual ademas concuerda con vuestras resoluciones, de manera que la impostura, la calumnia de ese miserable Van Strael sean confundidas, y que el señor de Guisa sea para siempre absuelto de una acusacion insensata.

Diana guardó silencio por un instante; luego repuso:

—¿Y si el rey me arranca de ese retiro: si el rey, que todo lo puede, señora, que tiene derecho á entrar en un monasterio á cualquiera hora, si el rey acude á interrogarme?

—Respondereis negativamente.

—¿Y si rehusase? replicó Diana bruscamente.

La señora de Fontenailles se extremeció:

—¡Cuidado! esclamó.

—¿Y si por el contrario hablase? prosiguió la jóven, ¿Si me arrepintiese de haber salvado á un hombre que ha sido causa de tantas matanzas? ¿Si denunciase á ese hombre?

La condesa se puso de pié, y fijando á su vez en Diana una mirada profunda, replicó impasible:

—En este caso, es porque habeis visto á vuestro amante, es porque él ha hablado, es porque está aquí.

Estaba tan distante Diana de aguardar esta respuesta, que sufrió una conmocion violenta. Desfallecida apoyó ambas manos en el respaldo de una silla para no caer.

La señora de Fontenailles repuso:

—Ese Roger, ese oficial aventurero, fué á reunirse al señor de Nassau, y como encontrase sin duda que el rey tardaba demasiado en enviar socorros á los revoltosos de Flándes, ha osado volver á Paris, trayendo ciertamente pliegos importantes. La casualidad ha querido que se le viese entrar á esa ciudad la misma tarde del 24 de Agosto. Un hombre es testigo de ello; un hombre que era fiel á nuestra causa desde hace mas de veinte años, y que al siguiente dia de esa noche memorable, ha sido encontrado muerto, asesinado por ese mismo mortal enemigo.

Y antes de terminar de decir estas palabras, la voz de la señora de Fontenailles se habia vuelto sombria.

—Sí, prosiguió el señor de Preuillac, ha muerto asesinado por ese flamenco maldito, por ese Van Strael, porque en un papel que yacia en la empuñadura del puñal hundido en el pecho del fiel servidor, estaban escritas estas palabras: Al criado asesino de una mujer, mientras aguardaba al amo.

Diana, apenas escuchó á la condesa. Qué le importaba Preuillac, ni qué van Strael. El peligro se encontraba en el descubrimiento inesperado que parecia haber brotado de las primeras palabras de la señora de Fontenailles, como si ésta leyese en el pensamiento de la jóven, alzó la cabeza arrojando lejos de sí el recuerdo que acababa de evocar, y dijo en voz alta, firme y resuelta:

—Pues bien, ese Roger se encontraba en Paris el 24 de Agosto; ha dejado la ciudad al siguiente dia ó poco despues, porque Paris se hizo imposible para albergar un hugonote. ¿Qué ha sido de ese hombre? Hace un momento, al penetrar aquí, aun pensaba que en su fuga, hubiese podido encontrar la muerte. Ahora, despues de vuestras respuestas, estoy segura de que vive.

—¡Sí, vive! esclamó Diana lanzando un grito con una explosion de dolor y de orgullo juntos. Sí, vive, y está en salvo!

Y no tardeis mas en confesar que está aquí. Es un escelente marqués, vuestro padre, prosiguió la condesa desdeñosamente. Sin duda que ese jóven, sabiendo que es amado, porque vos lo amais, se habrá dicho que en ninguna parte podia estar en mas completa seguridad que en casa de la sobrina de la reina madre, y ha venido, y el marques de Talcy le ha habierto las puertas de su castillo. Decid ¿me he equivocado? ¿He adivinado?

—¡Señora!

—Cuidado con negar, porque ello equivaldrá á destruir su felicidad y la vuestra, agregó la condesa.

—¡Oh! esclamó Diana, ¿qué significan vuestras palabras?

—Que tengo plenos poderes de su magestad la reina madre para deciros: Diana, obtened de ese jóven, á quien amais y que os ama, que abjure su religion maldita, como la ha abjurado el rey de Navarra, obtened de él ese sacrificio y mañana, unidos ambos ante Dios, partireis, abandonareis la Francia, tranquilos y felices.

La jóven ocultó el rostro entre las manos.

—¡Dios mio! murmuró con desgarrador acento.

—¡La felicidad! prosiguió la señora de Fontenailles con pasion, vivir ambos lejos de cuantos ahora os rodean, muy lejos; en Italia, bajo ese hermoso cielo cuya ausencia te ha vuelto pálida; vivir solos, venturosos, no teniendo él y vos mas horizonte que vuestros mismos ojos! ¿Aceptais?

Diana hizo un movimiento de desesperacion como para sustraerse violentamente á una idea que la torturaba.

—¡Oh! esclamó, eso es falso, mentis! Es imposible. Todo es una celada odiosa. Sabeis que está aquí, y ese mensaje recibido ayer por mi padre, anunciando la venida de ese Maurobert, de ese otro asesino, tiene por objeto perder á Roger, matarlo quizas!

La señora de Fontenailles hizo un movimiento de hombros.

—Si hubiese sabido que ese hombre estaba aquí, replicó, si fuese por él por quien viene ese Maurebert, no habria cometido la locura de hablaros como lo he hecho; hubiera fingido ignorar la presencia aquí de ese jóven y una vez llegado el momento, le habria hecho cojer antes de que hubieseis tenido tiempo de adivinar mis proyectos.

Diana guardó silencio por algunos instantes. En seguida, retorciéndose las manos, esclamó:

—¡Abjurar, abjurar! ¡oh! ¡él rehusará!

La señora de Fontenailles sonrió, y repuso:

—¡Te ama!

Acto continuo percibióse ruido fuera de la habitacion. Casi inmediatamente la puerta se abrió, dando paso al señor de Talcy. Este, calzado con botas y espuelas, parecia haber hecho una larga jornada. A la vista de la señora de Fontenailles, dejó escapar un jesto de terror y palideció. Pero la condesa acudió sonriendo hácia él, y dijo con voz vibrante:

—Marques, haced venir al hugonote á quien habeis asilado; la señorita de Talcy desea hablarle y la reina lo ordena.

XXXVI

La mision del señor de Maurebert

El señor de Talcy lanzó un grito.

—¡Ah! esclamó, ¡desgraciado! ¡Tened piedad de él, señora, es mi huesped!

—No tengo para qué acordar gracia ni piedad, replicó la condesa, ese jóven es libre...

El marques dió un paso hácia adelante.

—¿Libre? repitió. ¡Oh! ¿decis verdad, señora?

—Libre de abandonar esta casa ó de permanecer en ella, libre de rehusar su felicidad ó de aceptarla.

Y como el marques dirigiese miradas de sorpresa á la señora de Fontenailles y á Diana que, muda y pálida, asistia á esta escena, la condesa repuso:

—Os esplicaré todo á su tiempo. Desde luego, os repito que ese jóven nada tiene que temer. Pero ante todo una palabra; ¿se ha llevado á efecto la mision de la reina?

—El hombre está aquí.

—Vamos, ha sido exacto á la cita.

—Me aguardaba en la hosteria del Cisne de la Cruz; él ha sido el primero en venir á mí y me ha dicho mi nombre antes de que yo le preguntase el suyo.

—Sí, él estaba advertido de vuestra llegada. Un hombre de aspecto resuelto, ¿no es así?

El marques hizo un movimiento de sorpresa.

—¿No le conoceis? dijo.

—Nó, el señor de Maurebert ha abandonado á Paris dos dias antes del 24 de Agosto, á consecuencia de su desgraciada aventura, á propósito del señor de Coligny. Llegaba yo de Flándes al dia siguiente de la partida, no he podido verle, pero la reina ma-

Caja de Crédito Uruguayo

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

Frutos del país

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Comerciales

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Cipriano C. Silva

Felipe D. Segundo

Larrañaga núm. 158

El Miércoles 7 de Mayo

Agustin Sorracco

AVISOS GENERALES

ADOLPH RABE

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn 10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Ammirati, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1350-ab.12-30p-my.12.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Mascaró, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Abril 11 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1352-ab.12-30p-my.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Barbagelata, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1890.—*Santiago Soeane*, Escribano Actuario. 1427-ab.17-30p.-my.16.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don José Carballés, para que antes de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Francisco Surroca; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1501-ab.23-30p-my.22

De mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran Dasque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 14 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1543-ab.25-90p-my.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha delarado abierta la sucesion de don Francisco Marando Erosa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 26 de 1890. —*Benjamin Pereira*, Actuario. 1579-ab.27-30p.my.26.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo en estos autos en virtud de la licencia concedida al de 3.º Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Berteretche, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 30 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 1633-my.1-10p-my.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosa Pallarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 3 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1688-my.3-1m jn.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Právia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Galeano y Soto, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Misiones núm. 101—Montevideo, Abril 7 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273 ab.8-30p-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Stermberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Carballés Rodriguez, para la junta que tendrá lugar el 9 del entrante Mayo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1611-ab.29-11p-my.9.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Payssé, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Mayo 2 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1673-my.3-1m-jn.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Elias Demonleon, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia, se previene á los que tengan pertenencias del fallido, que deben presentarlas al juez de la quiebra, bajo pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido, como tambien á los que tengan que hacerle pagos no lo verifiquen, sopena de no darles por exonerados de sus obligaciones.—Montevideo, Mayo 1.º de 1890.—*Victor P. Perez*. Actuario. 1674-my.3-10p-my.14.

De mandato del señor Juez Ld. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Luis Tey y que se está procediendo con arreglo á lo que prescribe el Código de Comercio; en consecuencia, se previene que está absolutamente prohibido hacer pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del señor Tey hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, señalándose el término de quince dias para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará. —Montevideo Abril 26 de 1890.—*Avelino Javier Fígares*, Escribano público. 1591-ab.27-15p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Rafael Camarotta para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Ucar y Risso. — Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 1512-ab.23-15p-my.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don José Carballes, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Angel Muriado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1262-ab.8-1m-my.8

Per disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Diaz de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, Ecribano Público. 1344-ab.12-30-pmy.12.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion judicial de este Departamento, don Cipriano Martinez, se hace saber al público que el dos del próximo mes de Mayo del corriente año, á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado calle Misiones núm. 187, se procederá á la venta en pública almoneda, de una finca, denunciada como de propiedad de don Manuel Baltar, sita en la calle Piedras, de esta vieja ciudad, con frente al Sud núms. 234 al 244, cuyos linderos se ignoran, habiendo sido tasada en la suma de *veinte y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos ochenta y nueve centésimos*. La almoneda se verificará con asistencia del alguacil del Juzgado y del Escribano que suscribe, nombrado actuario especial de la causa—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ta almoneda la suma de *quinientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Esta almoneda se manda practicar á pedimento de la Oficina de Impuesto inmobiliario, representada por don Cárlos J. Arrúe, en el juicio que sigue contra don Manuel Baltar por cobro de dicho impuesto.—Montevideo, Abril 18 de 1890.—*Eduardo Garçao*, Escribano Público. 1456-ab.19-15p-my.8.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

CALLE SIERRA N.º 48

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*: compuesto de nueve metros 40 ctms. de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenece á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio*. 1550-ab.24-30p-my.24

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido, entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*, compuesto de 13 metros de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Este y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenecia á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio*. 1549-ab.24-30p-my.24

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alza*. 1641-my.1-2m-jn.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de SS.ª el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Pampillon, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Independencia, Abril 7 de 1890.—*Antonio Azevedo Diaz*, actuario. 1513-ab.25 30p-my.25

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de 30 dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto lo de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 7 de 1890

233-my.7. *La Direccion*.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el dia 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

De	1	centésimo,	verde-claro
"	7	"	marron
"	10	"	verde-mar
"	20	"	naranja
"	25	"	brun-rojo
"	50	"	azul-claro
"	100	"	lilas

Señálase el plazo de 90 dias, contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 19 de 1890.

1471-my.9. *La Secretaría*.

Secretaría del Ministerio de Justicia, Cultos é Instruccion Pública.

Llámase nuevamente á propuestas por separado para los trabajos de albañilería, carpintería, pintura y blanqueo, á efectuarse en el edificio que fué ocupado por la antigua Cárcel del Crímen, en la calle Yí, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y abiertas en presencia del infrascrito, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los que concurran, el dia 7 del corriente, á las dos pasado meridiano.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó de rechazarlas todas.

1691-my.7 *El Secretario*.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de la capilla del Asilo de Mendigos, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que está á la disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision el dia miércoles 21 del corriente hasta las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Mayo 6 de 1890.

1713-my.21 *El Secretario*.

Direccion General de Impuestos Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

Debiéndose dar principio á la Revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria en los departamentos de compaña correspondiente al corriente año, se previene á los señores contribuyentes que esta Direccion solo expedirá planillas de ese impuesto por bienes situados en los referidos departamentos hasta el 10 del entrante Mayo, despues de cuya fecha quedará cerrado el registro de recaudacion en esta Oficina y se inutilizarán las planillas que no hayan sido retiradas por los interesados, quienes deberán ocurrir á satisfacer el impuesto en los respectivos deparmentos, sin perjuicio de incurrir en las penas establecidas por la ley de la materia.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

my-10. A. P. *Ramon Cortés*, Recaudador.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública por segunda vez la construccion, reconstruccion y reparacion de veredas.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 8 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1647-my.8

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase á mejor postor la construccion del empedrado de las calles Cebollatí, Santa Lucía, Ejido y Estanzuela en la parte que cruzan el terreno de la sucesion Sosa Diaz al Este del Cementerio Central.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 12 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Queda librado á juicio de la Junta E. Administrativa la aceptacion de las propuestas, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1648-my.11 *Augusto Ximeno*, Secretario.

Comision Auxiliar del Pantanoso

Competentemente autorizada esta Comision Auxiliar, llama á licitacion pública para la construccion del empedrado de varias calles de la Cuchilla de Juan Fernandez con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaría de la Comision, todos los dias hábiles de 9 á 11 a.m.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion, el dia 12 del corriente á las 2 p.m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo creyera conveniente.

Antonio Raffo (hijo), presidente.
1670-my.11 *Cárlos Rigamonti*, secretario.

Mayoría del Regimiento de Artillería Lijera núm. 1.

Llámase á propuestas para la proveeduría de artículos de almacen del expresado Regimiento, con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Mayoría á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados ó personas que los representen, el dia 8 del corriente á las 10 a. m.

Esta Mayoría se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fuesen convenientes á los intereses del Regimiento.

El pliego de condiciones se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias de 7 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Montevideo, Union, 3 de Mayo de 1890.

1681-my.9 *La Mayoría*.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno para los patrones y marineros del Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion el dia 12 del corriente á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las que no se hallen de acuerdo con el citado pliego de condiciones y este aviso, serán rechazadas, así como las que no estuviesen hechas en el sellado correspondiente.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Mayo 3 de 1890.

La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cuatrocientos ponchos de paño para tropa, iguales á la muestra que se encuentra en esta Secretaría. Las propuestas serán abiertas el dia siete del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del Oficial Mayor, reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Los ponchos de la referencia deberán ser entregados para fin del corriente mes.

Montevideo, Mayo 2 de 1890.

1678-jn.2 *La Secretaría*.

Licitacion pública

Ministerio de Guerra y Marina de la República Oriental del Uruguay.

Habiéndose modificado en virtud de informes periciales el pliego de reparaciones que deben efectuarse en la cañonera *General Artigas*, el Superior Gobierno ha resuelto llamar nuevamente á propuestas bajo las condiciones siguientes:

Las propuestas se recibirán hasta el 14 del corriente mes, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el Oficial Mayor de este Ministerio en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, labrándose acta que será firmada por los presentes.

El importe de las obras se abonará en mensualidades de *dos mil quinientos pesos*, cuya entrega se hará al efectuarse el pago de las propuestas de dicha cañonera.

El importe de las mensualidades que se perciban de las propuestas pagas en el tiempo que duren las obras y reparaciones, será entregado al constructor como mensualidades vencidas á la mitad de las obras previo informe especial del Inspector mecánico, continuando despues el abono por mensualidades.

El pliego de reparaciones queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de doce á cuatro p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio ellas no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Mayo 3 de 1890.

1690-my.14. *Cárlos M. Maeso*.

Ministerio de Guerra y Marina de la República Oriental del Uruguay.

Por resolucion superior se llama á propuestas para la confeccion de veinte uniformes de patron y cien de marineros, para la Comandancia General de Marina.

Las propuestas deben ser presentadas en esta Secretaría hasta el dia 8 del corriente mes, en cuya fecha, á las cuatro de la tarde, serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, de los interesados que comparezcan y del que suscribe, labrándose acta al efecto.

En esta Secretaría queda á disposicion de los interesados una muestra de dichos uniformes, á la que deben sujetarse en la propuesta.

El pago se hará al contado.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio ellas no fueran convenientes á los intereses del Estado.

1689-my.8. *Cárlos M. Maeso*.

AVISOS

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.porm

Tres mil cuadras de tierra

El que suscribe, vende por poco precio 3.000 cuadras de campo, superior para ganadería ó agricultura, alambrado con maderas de ñandubay y buenas aguadas. Está situado en el departamento de Artigas, próximo á la vía férrea que va á Santa Rosa, entre las Estaciones "Cabello" y "Zanja Honda."

Quien interese en comprar, dirijase á mi nombre en la "Parada Sarasua", en Itacumbú.

Salto, Abril 1890.

1566-my.25 *Manuel Pereira Guimaraens*.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. **J. MAC-CRINDLE**, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente*.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales

Calle 25 de Agosto 104.º

MONTEVIDEO

Habiéndose aceptado por el Directorio la renuncia que del cargo de Gerente general de esta Compañía ha elevado el señor don Juan B. Vallebona, se hace saber que en su reemplazo ha sido nombrado en calidad de interino el que suscribe.

Montevideo, 14 de Abril de 1890.

Silvio Croce.
1364-my.14. Gerente interino.

LA EDIFICADORA

DE MONTEVIDEO

Capital. $ 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la compañía, calle Misiones número 200, á abonar la cuarta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los estatutos vence el 22 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 22 de 1890.

1475—my.21. El gerente, *Juan Viale*.

Cervecería «Germania»

Por resolucion del Directorio y con arreglo á los Estatutos, se llama á los señores accionistas á integrar la 3.ª cuota de 25 % desde la fecha hasta el 10 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1257-my.10 *El Secretario*.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y el Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público, á las 12 del dia 10 de Mayo de 1890.

PROGRAMA

1	de	25.000	$ m/n 25.000
3	"	1.000	3.000
6	"	500	3.000
10	"	200	2.000
16	"	100	1.600
41	"	50	2.050
100	"	25	2.500
201	"	20	4.020
1122	"	15	16.830
1,500 suertes			$ m/n. 60.000

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son impresos en papel rosado y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el billete al dorso. 40.pm.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

Semilla de alfalfa

FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 132, contiguo á la Sala de Comercio entre Solís y Colon, antes calle de las Piedras núms. 152 y 154. 825-jn.10.

Banco de la Bolsa

A peticion de un número de accionistas que representan más de la tercera parte de las acciones suscritas, el Consejo Directivo convoca á Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el 17 del corriente á las tres de la tarde, á fin de tratar los siguientes asuntos expresados en la solicitud referida:

1.º Reconsiderar la resolucion votada en la última Asamblea relativa al proyecto de la Gerencia.

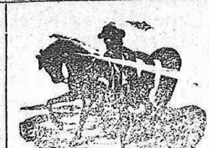
2.º Proceder á tratar la liquidacion del Banco, determinando la forma en que ha de tener lugar.

La propia Asamblea podrá resolver sobre las renuncias que los miembros del Consejo presentarán, siempre que existan las mismas razones que determinaron su renuncia en la Asamblea antecedente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 28 de los Estatutos).

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

1655-my.17. *El Secretario*.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 83.perm.

A los consumidores de gas

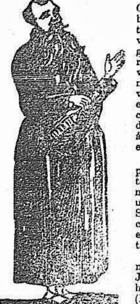
La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. *Juan Ohren*, Gerente.

Bitter St. Gérardo



El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gèrard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Niza. 197-pm

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	758,951 42
Varios deudores	"	3.887,879 43
Depósitos	"	5.077,659 79
	$	9.724,490 64

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	873,780 85
Depositantes	"	5.077,659 79
Emision en circulacion	"	773,050 00
	$	9.724,490 64

Montevideo, Marzo 31 de 1890. *M. Castilla*, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco. 128 arm.

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito, 100 y 102 bis

AGENCIAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA

BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Junio de 1890

PROGRAMA

1 premio	de		$	50.000
1 "	"		"	10.000
1 "	"		"	5.000
10 "	"	500	"	5.000
2.987 "	"	20	"	59.740
3.000				129.740

243-pm. *La Direccion*.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

ENRIQUE MORATORIO

REMATADOR

Ha establecido provisoriamente su escritorio en la calle Cámaras núm. 147. 1379-my.14.

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Entre Montevideo y Paysandú

Se avisa al publico que desde el 1.º de Mayo los trenes del ferro carril del Midland correrán á Paysandú en combinacion con el tren lijero de esta línea que sale de la Central para el Rio Negro los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6 y 85 a. m. llegando á Paysandú los dias miércoles, juéves y sábado á las 6 a. m., para llegar á Montevideo á las 8 y 50 p. m.

Precio de pasaje entre Montevideo y Paysandú

1.ª clase sencillo. . . . . $ 15.60
2.ª " " . . . . $ 10.50

Tambien se recibirán encomiendas y cargas para todas las estaciones del ferro carril del Midland desde el 1.º de Mayo, segun las tarifas que entrarán en vigencia desde aquella fecha.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1582-my.26 *J. F. Roberts*, Gerente.

La Italo-Uruguaya

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

104.º—Calle 25 de Agosto—104.º

MONTEVIDEO

Señor don Silvio Croce, gerente interino de la Compañía Italo-Uruguaya.

Presente.

Muy señor mio:

Al acompañarle el recibo relativo á la indemnizacion que usted me abonó por varias pequeñas averías que sufrieron algunos de los buques que tengo asegurados en esa compañía, me es grato declararle que reconozco y aprecio debidamente la rapidez y buena voluntad con que usted ha procedido para conmigo.

Así que cumplo extrictamente con mi deber al declararme enteramente satisfecho.

De usted atento y S. S.

Firmado—*Juan Gorlero*.
312 y 314 calle 25 de Agosto.

Montevideo, Abril 30 de 1890. 1646-my.10

Banco de Lòndres

Y Rio de la Plata

Durante la ausencia del infrascrito, queda encargado de la gerencia de esta Sucursal el señor don J. S. Wright, en virtud de poderes que han sido debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.

Montevideo, Abril 28 de 1890.

Por poder del Banco de Lóndres y Rio de la Plata—
1594-ab.7 *R. A. Thurburn*, gerente.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

Pago del quinto dividendo

Por el primer trimestre del año 1890

Se avisa á los señores accionistas de la sociedad anónima Industrias Nacionales "La Estrella", que desde el 30 en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A. á cobrar un dividendo de dos pesos con cincuenta centésimos por cada accion.

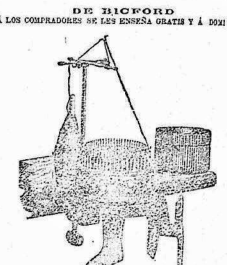
Montevideo, Abril 26 de 1890.

1588-my.10. *El Secretario*.

MAQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO




Unico agente en los paises del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller: calle Mercedes núm. 131

MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajo de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y á la noche en mi exposicion permanente, **calle 25 de Mayo núm. 270.** 247-2.ed-pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES.	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO. . . .	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES.	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK . . ., OPORTO., LISBOA., PARÁ., PERNAMBUCO., BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS., SAN PAULO., RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ªdpm

GRAN CAFE

TUPÍ NAMBÁ

Vinos legítimos de Jerez y San Lúcar de Barrameda

Estos vinos de pura uva tan buscados por su especialidad, los acaba de recibir directamente este establecimiento de las bodegas que los señores C. del Pino y C.ª poseen en Jerez de la Frontera, calle Rosario núm. 16. Tambien ha recibido el renombrado anís marca "Ojen Imperial" y "Guacamayo."

Ya lo saben los que deseen saborear una rica copa de vino puro.—*Al Café "Tupí Nambá."*

1865-my.14-dpm